

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

26 *RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2023, de la Secretaria General Técnica de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se dispone la publicación de la formalización de la concesión de uso privativo con instalaciones u obras de carácter permanente de la parcela situada en la calle de Leandro Silva, número 10, con vuelta a la calle César Cort Botí, con vuelta a calle Félix Candela, con vuelta a calle Antonio Miró Valverde, en el ámbito del UNP.4.01 “Ciudad Aeroportuaria y Parque de Valdebebas”, barrio de Valdefuentes, distrito de Hortaleza del municipio de Madrid, para la construcción y gestión de un centro educativo privado concertado.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: CON-1-202.2
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
2. Objeto:
 - a) Tipo de concesión: Demanial.
 - b) Descripción del objeto: Concesión de uso privativo con instalaciones u obras de carácter permanente de la parcela situada en la calle de Leandro Silva, número 10, con vuelta a la calle César Cort Botí, con vuelta a calle Félix Candela, con vuelta a calle Antonio Miró Valverde, en el ámbito del UNP.4.01 “Ciudad Aeroportuaria y Parque de Valdebebas”, barrio de Valdefuentes, distrito de Hortaleza del municipio de Madrid, para la construcción y gestión de un centro educativo privado concertado.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Cuarenta años desde la fecha de su formalización, prorrogable hasta un máximo de 75 años.
 - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - Publicación en “perfil del contratante” de 14 de diciembre de 2022. BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 20 de diciembre de 2022.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Formalización:
 - a) Fecha de adjudicación: 11 de abril de 2023.
 - b) Fecha de formalización de la concesión en documento administrativo: 14 de abril de 2023.
 - c) Adjudicataria: Gredos San Diego, S. Coop. Mad.
 - d) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta con mejor puntuación de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Madrid, a 25 de abril de 2023.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.
(03/7.260/23)

